

En Jerez. Fuera.
 3 rs. Un trimestre. 27 rs.
 90 rs. Un año. 100 rs.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
 Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
 DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 18	10 38	15 6	18
" " Cádiz.	7 30	10 55	15 25	18
" " Sanlúcar.	7 15	10 30	15 10	18
De Sevilla á Jerez.	6 40	9	13 35	15
" " Cádiz á Jerez.	6 40	9	13 35	15
" " Sanlúcar á Jerez.	6 15	9 20	13	15

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Sábado 30 de Mayo de 1885.

Núm. 8.951.

El Guadalete.

UN POCO DE ADMINISTRACION.

Aquí yace un Expediente,
 que el Oficial de la mesa
 no pudo clavarle el diente.

Hé aquí las líneas que han servido de epigrafe á la publicacion de varios articulos insertados en las columnas de diferentes periódicos.

La existencia de esto, que como triste realidad hemos de reconocer, mueve hoy nuestra pluma, y algunas consideraciones hemos de exponer para que el clamor cunda, y el mal, si es posible se remedie.

Con efecto; hoy que los intereses entre el Estado y los particulares están relacionados tal vez como nunca, por consecuencia de la diversidad de leyes que han venido á constituir un verdadero manantial de derechos y obligaciones, nacidos de los contratos que entre los mismos se celebran: hoy que vemos desarrollarse en la esfera de la Administracion los asuntos de más árdua competencia; hoy, por último, que vemos ora al Estado ora á los particulares acudir á los Tribunales en reclamacion de cuantiosos intereses; ¿es lógico, ni remotamente prudente que estos asuntos se sometan á leyes ambiguas y dudosas de Administracion, y que para más perturbacion, como si ellas no fueran bastante, se depositen en manos imperitas y vengan á caer bajo la accion muchas veces de un funcionario público que ni la esencia ni el fondo de ellas conozca, ni menos interpretarlas pueda en el espíritu de su aplicacion? Indudablemente que no, y falta mucho que reformar si es que el Estado ha de cumplir la alta mision que en sí lleva de presentar las cuestiones bajo un carácter determinado y fijo en el orden de su organizacion cumplida.

Todo el interés de los hombres de Estado debe estar en ofrecer á sus pueblos leyes, pero sin olvidar que estas pasen el crisol de la experiencia, bajo la accion del hombre que por su competencia las pueda analizar y desenvolver en la esfera más propia y adecuada; porque de lo contrario, ellas que deben ser la égida y norma de las acciones del hombre en sus relaciones sociales, serán perturbacion y desastroso desconcierto; y si no ¿qué sucederá si esas leyes redactadas en términos que no vengan á desenvolver los asuntos con la claridad que debieran, se entregan por completo en manos de funcionarios privados de los más rudimentarios conocimientos en procedimientos administrativos? Pues ocurrirá irremisiblemente lo que con mucha razon se dice y declama la prensa, y es: que «hay expediente—que el Oficial de la mesa—no pudo clavarle el diente.»

—Y ciertamente ¿qué podrá hacer el empleado examinando un voluminoso legajo, cuando acaso viniere de la aldea, en un día no muy remoto, y tal vez en la que viera pasar los mejores de su existencia entregado á faenas muy distintas de aquellas que se relacionen con la marcha y tramitacion de los mismos? ¿Qué competencia tendrá pa-

ra interpretar y aplicar leyes de procedimientos, aquel que ocupó un puesto inexperado, para el que ninguna preparacion tuvo, más que porque un personaje político, queriendo premiar algun hecho heroico de farsa electoral, le hizo porque sí, tomar parte en la esfera de la empleomanía? ¿Qué podrá nunca esperar el interesado que á las Oficinas acuda en demanda de un derecho, si empieza por encontrar en el individuo á quien su asunto está sometido, la más crasa ignorancia que le hace incompetente para aplicar la tramitacion que corresponde? Pues el problema está resuelto con decir, que el asunto dormirá el sueño de los injustos, y que el particular, cansado de su gestion, dejará abandonados sus más sagrados intereses.

¿Y es este el fin á que aspirar debe todo Gobierno? ¿Y es esta la forma como ese mismo Gobierno debe presentar sus dependencias? ¿Y es así como por sus empleados se debe administrar justicia?

No se crea que la censura de este artículo alcance á todos los funcionarios públicos, no, porque sabido es que en algunos centros en donde el individuo está por la suficiencia, acreditada en reñida oposicion, no se admite esta ignorancia que tanto degrada y perjudica los intereses generales de la Nación.

Así, pues, cuando todos los Centros (y triste es confesarlo) propenden hoy á dotarse de un personal facultativo é inteligente en los ramos de su administracion, convocando esas oposiciones en que tanto se hace brillar el individuo aventajado á través de la cual se abre paso para ocupar un puesto tan reñido como bien conquistado; el más importante acaso, el de Hacienda, permanece inactivo ante esa práctica necesaria (por más que avance en otras obras con el más exquisito perfeccionamiento) resultando por consecuencia ese flujo y reflujo de empleados, que sin garantías de estabilidad de una parte; por otra, sin estímulo por falta de estas mismas garantías, y los no menos por la carencia de aptitud para el desempeño de los cargos, todo lo embrollan y confunden, hasta el punto de ser una verdad nuestra sustentada tésis; surgiendo el desconcierto allí donde se han sentido bases de consolidacion.

Se nos dirá que las Oficinas de Hacienda tienen un letrado consultor ó abogado del Estado que entró por virtud de oposicion, y á eso hemos de contestar, que sin dejar de aplaudir la creacion de tan necesario cuerpo, es lo cierto, que las más veces no pueden ejercer su ministerio, á la altura de sus conocimientos en derecho, si, como sucede, se le presentan los expedientes mal tramitados, y coleccionados con el desorden que se observa en la generalidad de ellos.

A remediar tamaños males, el señor ministro de Hacienda debiera encaminar la iniciativa de su poderoso valimiento dictando reglas para la oposicion y exámen, y una vez que con ellas haya coronado la obra gigantesca de sus reformas financieras, podrá descansar tranquilo de que su marcha por el Mi-

nisterio ha dejado establecidos los principios fijos de una administracion perfecta y acabada, en la ordenacion de todos sus fundamentos, mereciendo el lauro que á los hombres científicos consagran las naciones civilizadas.

BUENAS NOTICIAS.

Tal es el epigrafe de un notable é importante artículo que ayer publica *El Comercio* de Cádiz. Su contenido es altamente satisfactorio, y felicitando por él al estimado colega, y felicitándonos igualmente, vamos á reproducir los párrafos más interesantes, seguros de que complacemos á nuestros suscritores:

BUENAS NOTICIAS.

Ayer por lo avanzado de la hora, no pudimos dar noticia de una interesante carta, fecha 26, de nuestro digno diputado á Cortes Sr. Garrido Estrada, acusándonos recibo de la nuestra del 24, con la que le remitamos la exposicion que la prensa de la provincia eleva al señor ministro de Fomento sobre el puerto de Algeciras.

El Sr. Garrido nos anuncia que aquella misma tarde conferenciará con sus compañeros, á fin de venir á un acuerdo sobre el apoyo que habian de prestar á la solicitud cerca del gobierno; y además nos adelanta la noticia, con encargo de trasmitirla á nuestros colegas, de que el asunto del ferro-carril de Jerez á Algeciras está ya en vias de favorable solucion.

«Ayer, dice, nombró el Congreso la comision que ha de dar dictámen sobre este proyecto de ley: yo pertenezco á la comision nombrada; y por lo tanto estoy en condiciones perfectamente favorables para que el asunto marche y se resuelva bien.»

En cuanto al puerto de Algeciras, añade el Sr. Garrido, que su compañero el Sr. Ruiz Tagle, se ocupaba asiduamente de ello, y que él mismo habia conferenciado dias atrás con el jefe del negociado del ramo en el ministerio de Fomento, sacando de esta entrevista la fundada esperanza de que algo y aún mucho podría hacerse en el sentido que se desea. El proyecto del puerto de Algeciras yacia arrumbado en el archivo del ministerio, y parece que ya se le ha sacudido el polvo (son palabras suyas), y está en disposicion de marchar.

Respecto á la grave cuestion de la Carraca, ante la cual palidecen hoy en Cádiz todas las demás cuestiones, al Sr. Garrido Estrada no le preocupa tanto el éxito parlamentario del proyecto, que casi considera ya indeñidamente aplazado, como la empresa de asegurar para el porvenir la prosperidad del Arsenal.

Esta empresa, sin embargo, con ser de sño árdua, se hará llevadera—estamos seguros de ello—para nuestro celoso mandatario, teniendo, como debe tener la seguridad, de que no ha de haber habitante alguno de esta isla gaditana, que de aquí en adelante no coadyuve con el entusiasmo que dá la fé y la perseverancia que inspira el patriotismo, á las futuras gestiones oficiales, de quien tan eficazmente ha sabido iniciarlas, en union de sus dignos compañeros.

El impulso está ya dado. Ante el peligro de una clausura imminente, tan funesta como injusta, San Fernando y Cádiz, como agitadas por idéntico estímulo, han sacudido á la vez su rutinaria inercia, causa eficiente de su postracion actual; y—ó mucho nos engañamos y el optimismo nos ofusca hasta el punto de cegarnos—ó esa manifestacion imponente de todo un pueblo que antes de ayer celebró la ciudad vecina, sin vítores, aclamaciones, ni tomellos, antes bien, con el orden, la firmeza y el aplomo que inspi-

ran la dignidad y la conciencia del derecho, ha sido el principio y como el punto inicial de una nueva era de regeneracion y de ventura para este amado rincón de Andalucía, donde la actividad constante y viril de los pueblos que pesan y valen y saben defenderse, ocupará sin duda el puesto de honor que hasta ahora ha venido ocupando la desidia.

Publica el ilustrado doctor Chibralt en *El Posibilista* una serie de notables artículos sobre el cólera; y explicando el diagnóstico de la epidemia que con escasa fuerza hasta ahora existe en algunos puntos de España hace varias notables consideraciones, y de ellas, recojemos las siguientes que merecen ser conocidas y popularizadas:

«¿Se notan diferencias entre esta epidemia cólerica y las anteriormente conocidas? ¿Son aquellas esenciales ó accidentales? El cuadro de los síntomas presentado por los enfermos en Francia, Italia, Argelia y España ha sido constantemente el característico de la peste del Ganges, con las ligeras modificaciones que las circunstancias individuales y climatológicas le han impuesto, como sucede con todas las epidemias. Si del cuadro sintomatológico pasamos á la gravedad de los casos, encontramos lo que en todas las epidemias; es decir, que donde ha habido una regular asistencia facultativa y medianas condiciones higiénicas, la mortalidad ha sido de un cincuenta por ciento de los atacados graves, porque sería muy difícil establecer una estadística exacta de los casos leves, porque de la mayor parte de éstos no se dá aviso oficial. La única diferencia indiscutible que entre la actual epidemia y las anteriores se observa, se refiere á su fuerza extensiva y á la predileccion que parece haber tenido por las poblaciones rurales; y es tan puramente accidental esta diferencia, cuanto que se le ha visto cebarse con inusitada furia en Tolon y Marsella y en Nápoles, grandes centros de poblacion, de condiciones totalmente opuestas á las comarcas donde más extension ha llegado á adquirir.»

¿A qué pueden ser debidas estas diferencias? La situacion de la Medicina respecto á las enfermedades simóticas ó infecciosas no es la misma de hoy que la que existia en 1865 y antes de esta fecha. Los medios para combatir clínicamente al cólera no han adelantado gran cosa ó tal vez nada; pero la higiene ha hecho grandísimos progresos. En nuestros dias ya no se conoce en Europa la peste de Levante, nuestra generacion no ha conocido ninguna epidemia de Fiebre amarilla en esta parte del mundo, y todo esto y tamañas ventajas solo á los medios higiénicos rectamente entendidos y vigorosamente aplicados son debidos. Los medios desinfectantes ó destructores de los gérmenes de infeccion son hoy muchísimos más é infinitamente más poderosos, y solo así se explica que el cólera haya sido rechazado al aparecer en París (la primera vez), dos en Lyon, una en Burdeos, una en Turin, una en Roma, una en Alicante, y que no haya tomado desarrollo en Génova, en París (durante el último invierno), en Barcelona ni en Toledo: si tan grande lo tuvo en Tolon y Marsella fué porque en estas poblaciones entró por sorpresa, y porque el gobierno francés, por incalificable apatía ó por ignorancia del verdadero estado de las cosas, ocultó la verdad cuando era todavía posible etacar el mal, impidiendo aprovechar la oportunidad, siempre fugaz en Medicina. En general, las condiciones higiénicas artificiales están más atendidas en las grandes poblaciones que en los partidos rurales; la accion de la autoridad guiada por la ciencia es más rápida y vigorosa, y en su consecuencia, donde aquella se ha dejado sentir el cólera ha sido rechazado ó sofocado en sus primeros focos: testigos Alicante y Barcelona. Ná-

poles no fué sorprendida; pero sus pésimas condiciones higiénicas y las preocupaciones y fanatismos de sus habitantes resistieron al principio las disposiciones de la Autoridad y el castigo fué terrible... ¡Aprendan los sevillanos!

¿Qué pronóstico puede hacerse racionalmente de la marcha de la actual epidemia? El estudio de otras emigraciones del cólera por Europa, cada una de las cuales ha durado varios años, y la resurreccion del germen epidémico en algunas localidades (como en Sevilla en 1854, 55 y 56,) no es muy tranquilizador; pero los medios poderosos que para poner obstáculos á la marcha del mal están hoy á disposicion de pueblos y gobiernos, debidamente aplicados, pueden hacer de la presente una pequeña epidemia y circunscribirla á las comarcas actualmente invadidas. La estacion no está muy avanzada, y se necesitan datos fidedignos respecto á las comarcas epidemiadas en el verano anterior, para poder juzgar, y estos datos son mermados por los intereses materiales tan mal comprendidos como demostraremos en nuestro próximo artículo. Como todo lo vence el trabajo, si éste se aplica y se hace un gran esfuerzo por pueblos y gobiernos... es posible y quizá facil la victoria. Si nos adormecemos en una pretendida benignidad de la actual epidemia... ¡Qué triste sería el despertar!

ATENE0 DE MADRID.

VACACION AL DOCTOR FERRAN.

Fué una verdadera manifestacion la conferencia que el catedrático de la Universidad de Valencia D. Amalio Jimeno dió anoche á las nueve en este centro científico sobre el tema «La inoculacion del cólera por el método del doctor Ferran.»

La cátedra estaba completamente llena, llenas las espaciosas tribunas por multitud de médicos y alumnos de medicina, la animacion era extraordinaria, sostenida por vivos y pintorescos comentarios á las palabras del ministro de la Gobernacion y á sus medidas respecto á las experiencias del doctor, la atmósfera muy caldeada y llena de esa especie de electricidad que precede á todas las manifestaciones y protestas.

El Sr. Jimeno ocupó la cátedra, y con palabra fácil y esilo elocuente y claro comenzó exponiendo la cuestion origen de la conferencia, y fué desenvolviendo en periodos brillantes toda la teoria de la vacunacion y la inoculacion como preservativo en las enfermedades infecciosas.

Los aplausos se escuchaban á menudo al final de los párrafos más elocuentes del discurso, y resonaban estrepitosos al oír sus frases intencionadas en que de un modo muy directo venia á hacer la critica de la conducta seguida por el ministro de la Gobernacion.

Después, sobre esta base científica y de carácter teórico y general, vino á fundar las conclusiones concretas que pueden deducirse de los trabajos del doctor Ferrán, en relacion con las experiencias y descubrimientos de Pasteur, Koch y todos los que recientemente se han dedicado al estudio del *bacillus virgula*.

En periodos que llevaban la conviccion al ánimo de todos, condensó todos los argumentos que, en defensa de los experimentos de Ferran, han visto la luz en las columnas de la prensa periódica.

También criticó acerbamente las pretensiones de los que, sin saber manejar apenas el microscopio ni conocer la diferenciacion de las bacterias, pretenden haber hallado *bacillus virgulas* en todas partes, hasta en las aguas del estanque de la Casa de Campo.

Para final de su discurso, y como el más elocuente medio de prueba, leyó un documento suscrito por todos los once médicos de la ciudad de Alcira, en que, á vuelta de grandes elogios al doctor Ferrán, se afirma que la enfermedad es el cólera morbo, y se hace el resumen de las

vacunaciones y sus resultados en esta forma:

De 16.000 habitantes que tiene Alcira han sido vacunados 7.043 y de estos revacunados 4.117.

El número de invadidos entre los no vacunados ha sido 95; entre los vacunados 12 y entre los revacunados 6.

El número de los muertos ha sido 45 de los no vacunados, tres de los 12 vacunados, y ninguno de los revacunados.

Debiendo advertir que los tres muertos sucumbieron dentro de los cinco días siguientes á la vacunación, plazo durante el que es posible que la muerte sobrevenga por enfermedad colérica contraída antes de la vacunación.

Tal fué, á grandes rasgos, la conferencia del Sr. Jimeno, que anoche se acreditó como orador elegante y fácil, de grandes dotes para la exposición y de mucho entusiasmo y arranque para la defensa.

El doctor Ferrán no podía haber encontrado mejor abogado y propagandista de su doctrina, ni público más entusiasta que el que anoche asistió á la conferencia.

Al terminar pidieron todos que el doctor Ferrán subiera á la presidencia. Cuando se presentó, la ovación fué extraordinaria y ruidosa.

MUY GRAVE PARA EL COMERCIO.

Se han recibido telegramas de Londres participando que el gobierno inglés se niega resueltamente á reanudar las negociaciones con España. La nota del ministro español se envió á Londres, antes que suponen los ministeriales.

El argumento que tanto se repite, de cómo el gobierno inglés no puso los reparos que pone ahora cuando se promulgó la ley, contestan los ingleses de Inglaterra que el señor Elduayen escribió una carta declarando que lo votado por las Cortes era lo convenido y firmado en la declaración, carta que el señor Elduayen pretende ahora que no era oficial, y según parece, se leerá en el Parlamento inglés á petición de un diputado, y aun se añade que se publicará en el libro amarillo que contenga la negociación. La cosa es grave. Pues si bien el señor Elduayen dice que la carta es particular, Mr. Grandville añade que él no recibe cartas particulares de gente que no trata ni conoce.

Realmente Grandville se prevale de ser ministro de Negocios de una gran potencia que no es España.

Lo cierto es, que este desenlace causará penosa impresión en el comercio que tenía hechos muchos pedidos á Inglaterra, que ya no puede recibir, abonando los crecidos derechos antiguos.

La industria vinícola andaluza que esperaba rehabilitarse, verá también defraudadas sus legítimas esperanzas.

TELEGRAMAS.

LAS HONRAS POR VICTOR HUGO.

París 27 (10 noche.)

El *Journal Officiel* publica hoy dos decretos referentes á las honras por Víctor Hugo. El primero declara secularizado el Panteón, y el segundo manda que se dé sepultura en éste al cadáver del gran poeta.

Este cambio en el lugar de sepelio altera el itinerario proyectado en un principio. Así es que el cortejo no pasará ya por la Plaza de la República, donde se habían hecho los mayores preparativos.

Ahora se anuncia que la exposición del cadáver se verificará el domingo y que los funerales se celebrarán el lunes.

Durante los dos días habrá salvas de artillería día y noche, de media en media hora.

Mr. Goblet es el ministro encargado de pronunciar la oración fúnebre en nombre del gobierno. Mr. Maxime du Camp, como presidente de la Academia Francesa, iba á pronunciar el elogio fúnebre de Víctor Hugo en nombre de ésta. Pero en vista de la tempestad que ha levantado la prensa avanzada recordando que monsieur Maxime du Camp atacó violentamente á los rojos en su libro *Les Cent journées de la Commune*, la Academia ha encargado á Emilio Augier del discurso, temiéndose que si lo pronunciaba monsieur du Camp ocurriese manifestacio-

nes violentas y desórdenes en el acto del entierro.

El decreto secularizando el Panteón va á suscitar una enérgica oposición por parte de los conservadores.

Se cree que la derecha de la Cámara promoverá en una de sus primeras sesiones un debate muy caluroso sobre el particular.

Los católicos protestarán con mucha vehemencia contra semejante medida, que lastima en extremo los sentimientos religiosos, pues la Iglesia del Panteón estaba dedicada á Santa Genoveva, patrona de París.

LOS HERIDOS DEL TONKIN.

París 26.—Ayer ha llegado á Marsella un transporte procedente del Tonkin conduciendo 88 militares enfermos á consecuencia de heridas, según dicen los despatchos.

Los telegramas de aquella ciudad insisten en que no hay allí caso ninguno de cólera.

Variedades.

UNA LÁGRIMA.

¿Qué veo en torno de mí? Hondo vacío, estéril y sombrío.
¿Qué son del corazón las ilusiones si de él huyó la fervida alegría que le prestara un día la Esperanza en sus plácidas visiones?

Cuando contemplo al espirar la tarde cómo gigante arde del igneo sol la perenal hoguera, allá en mi angustia desplomarse siento el triste pensamiento cual si en la honda inmensidad cayera!

Cuando esa luz se pierde, triste y vaga, y lentamente apaga su lumbrera el claro sol, ¡cuál se parece al momento en que el triste desengaño para mi eterno daño mi riente esperanza desvanece!

Peró esa luz que allá en los horizontes se oculta tras los montes, al despuntar esplendoroso el día á brillar tornará, mientras mañana mística, que no lozana, verá la flor de la esperanza mía!

No volverá, dulce visión querida, de mi afanosa vida; ni cual antes, emblema de ventura, alumbrará con su fulgor divino mi desierto camino su candorosa mágica hermosura.

No volverá jamás ¡ay! la mirada en languidez bañada de aquel ángel de amor, hada preciosa en cuyos bellos ojos soñadores, del corazón señores, su dicha el alma contemplaba ansiosa.

Que puso Dios sobre su casta frente el sello resplendente de las virtudes candidas y bellas. Y de santa inocencia tras el velo, en el gracioso cielo de su divino rostro puso *estrellas*.

Yo miraba la imagen peregrina de su visión divina cuando ya el sol sus resplandores rojos por la azulada esfera disipaba, y ardiente se escapaba una lágrima triste de mis ojos.

Lágrima de aflicción, como el gemido que en eco dolorido dentro del pecho sin cesar batalla, y en medio del dolor que le sofoca con fuerza y ansia loca, colmado de amargura al fin estalla.

¡Lágrima que del pecho desgarrado purísima has brotado, ¡sube con mi dolor hasta la altura, y luego como gota de rocío, llevando el duelo mío, fertiliza el Edem de su alma pura.

Y muéstrale la hiel del triste pecho por su impiedad deshecho: dile que sin cerrar la cruda herida está, que abrió su mano despiadada, y su imagen amada eternamente alumbrará mi vida!

23 Mayo 85.

J. P.

Gacillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMO Y COMUNICADOS.
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

El Profesor de Medicina y Cirujía D. Joaquín González, que vivía calle del Carmen, núm. 20, ha trasladado su domicilio á la de Honda, núm. 11, recibiendo consultas de doce á una de la tarde.

CARBON CARDIFF

SUPERIOR,
DOBLE CRIBADO TRAIKO DIRECTAMENTE.

Con ventaja sobre los precios corrientes en plaza.
Se vende desde hoy en el depósito calle San Pedro, núm. 4, esquina á la Carpintería Alta.

Ha causado gran extrañeza que el Ayuntamiento haya aplazado el cumplimiento del acuerdo tomado autorizando á nuestro ilustrado amigo el Dr. Grondona para que pasase á examinar el procedimiento empleado por el célebre Dr. Ferrán para la inoculación del bacillus colérico. Es tanto más inexplicable tal resolución cuando de todas las ciudades importantes de España y del extranjero marchan comisiones con dicho objeto. De creer es, pues, que el Ayuntamiento confirmará desde luego su primera resolución, para que en Jerez tengamos datos perfectamente autorizados sobre tan importantísimo asunto.

Puerto de Santa María.—Nada agradable es el estado de esta población, que sufre generalmente una gran paralización en todos sus ramos comerciales, causando la miseria en las clases sociales cierta prohibición que hace haya desaparecido aquella animación y alegría que se notaba en las estaciones veraniegas.

No hay la menor duda que nuestra hermosa población presta grandes comodidades á los forasteros que vienen á disfrutar de los salubres baños de mar; pero al mismo tiempo debían las autoridades coadyuvar á que fuera menos cara la subsistencia, proporcionando agradables distracciones para hacer más halagüeña la corta temporada que el bañista se halla entre nosotros.

Grandes elogios merecen los señores que forman la Empresa de la plaza de toros; si bien es verdad que todos ellos son personas muy queridas y apreciadas en la población, conquistando sus reconocidos sacrificios en favor de los intereses generales, nuevos plácemes de todos sus vecinos, deseándoles que sus constantes trabajos se vean favorecidos por un éxito brillante.

Tan hermosos y e-cojidos son los toros de Muruve que se han de lidiar el día 21 de Junio, como los de Saltillo, pudiendo contar los aficionados con que han de presenciar otra buena corrida. Según nuestras últimas noticias parece que el Sr. Miranda, como cuestión de orden público, se opone á que tome parte en esta corrida el diestro Cara-Ancha, sin que podamos imaginar el resultado final de este asunto; pues creemos que la empresa no puede negarle el derecho al lidiador, ni la autoridad imponerse, porque vá en ello la reputación de un diestro que lleva muchos años en el toreo; y porque en nada puede alterarse el orden, sino en ciertas manifestaciones de desagrado, en el desgraciado caso que el matador no estuviera acertado.

El domingo 31 tendrá lugar una novillada á beneficio de las familias de los marineros que perecieron en las barcas pescadoras *Las banderas chicas* y *Caballos*, que no dudamos de un buen resultado por el loable objeto á que serán dedicados sus productos: lidiando los becerras los jóvenes que componen la sociedad taurina nombrada *La Lidia*. Diferentes personas respetables suscriben la invitación para que el éxito sea sumamente lucrativo. Dado el número de billetes de señoras que acompaña á la suscripción, el personal de lindas jóvenes ha de ser excesivo. Al ocuparnos de esta novillada, lo haremos con el criterio que merecen estas funciones benéficas.

El jueves tuvimos el gusto de asistir á la vista pública que tuvo lugar en la sala de Audiencia de este juzgado, en la pieza principal del juicio de mayor cuantía sobre cantidades de reales, á instancia de don Dámaso Fernández de Molina contra los herederos de don Angel Diaz de la Bárcena.

Después de la lectura del apuntamiento, hizo uso de la palabra el respetable letrado don Miguel Húe y Gutierrez, demostrando en un extenso discurso sus dotes jurídicas, como sus fundados razonamientos de derecho, haciendo ver con fácil y elocuente palabra todo lo actuado en el ramo principal del juicio y las inequívocas pruebas aducidas en la justa reclamación de su cliente don Dámaso Fernández, invirtiendo en su informe cerca de dos horas.

El distinguido Licenciado don José Zaldivar, de Jerez, en un buen discurso demostró con suma habilidad sus razones especiales, para hacer ver lo poco aceptable de los fundamentos expuestos, y el derecho que le asistía á los herederos de don Angel Diaz de la Bárcena en la tramitación de lo actuado. Por lo avanzado de la hora tuvimos que abandonar el juzgado; pero tenemos la satisfacción de consignar que los dos abogados han estado á la altura de sus justas reputaciones.

Siguen las composiciones en las calles públicas por los operarios del municipio,

tratándose, según se vé por la aglomeración de cantos, de volver á poner asientos en la parte final del Vergel. Nos parece bien toda mejora de ornato público; pero nos parecería más acertado que se continuara el embellecimiento de los alrededores de la plaza de toros, por ser un sitio sumamente concurrido los días de funciones y principalmente las tardes de las corridas.

Más sobre las parejas.

Es ya un hecho la orden para que los barcos parejas queden varados desde 1.º de Junio: es la última calamidad que podía caer sobre esta desgraciada población. Esperamos que tanto la prensa como las Autoridades hagan por remediar un mal que hunde en la miseria á mas de seis mil criaturas, durante tres largos meses, máxime cuando esta clase tan honrada como sufrida, es digna por su laboriosidad de todo cuanto se haga por favorecer sus intereses.

C.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 1 bota, 1 cuarta, 2 barriles y 15 cajas.

Para Marsella, 10 botas y 3 cuartas.

Una buena noticia podemos dar hoy á los aficionados á las lides taurinas.

Según noticias recibidas en el Centro Taurino, es ya seguro que para la clásica corrida del día de Santiago se lidiarán en Jerez toros de la antigua, famosa y acreditada ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha Sierra que como es sabido es de las más bravas de Andalucía, y cuyos toros no se han lidiado en Jerez desde hace cerca de 40 años.

Los aficionados y el público en general están de enhorabuena y dan por ello las gracias á D. Bartolomé Muñoz, por presentar tan notable corrida.

En la mañana de ayer ha sido detenido un vecino de la calle de Gaspar Fernández por dirigir insultos y querer acometer á un vecino de su casa.

Dicen de Cádiz:

«El Sr. Alcalde ha recibido expresivas cartas de todos los Sres. Diputados por la circunscripción y la provincia, ofreciéndole su incondicional apoyo en pró de los intereses de nuestro Departamento.»

El senador Sr. D. Matías Lopez y la señora duquesa de Santofia han ofrecido al doctor Ferrán cuantos recursos necesite para continuar la campaña anticolérica que hoy preocupa á todo el mundo.

Es muy probable que en el Hospital del Niño sea instalado en breve un laboratorio microbiológico.

En el Congreso.

El Sr. Rodríguez Batista.—La Armada de Cádiz protesta contra el arrendamiento á una empresa extranjera, ondeando un pabellón, también extranjero, en el Peñon de Gibraltar.

El ministro.—El peso de la ordenanza caerá sobre los que protestan.

En el otro mundo.

Las sombras de Daoiz y Velarde.—Pero ¿qué es eso? ¿Reina todavía en España Carlos IV? ¿Está la patria á merced del extranjero? ¿Ha maniatado al ejército y la marina algun otro Godoy?

Los doctores Baselga y Sastrom, diputado republicano el primero, conservador el segundo, se proponen—según dice *El Resumen*—emprender una excursión científica á Valencia para estudiar sobre el terreno, tanto los casos sospechosos como los experimentos que se hagan.

Parece que el gobierno, deseoso de allanar á los señores Baselga y Sastrom las dificultades que pudieran presentarseles en esta meritoria empresa, ha hecho en favor de ellos la excepción de ser los únicos que puedan asistir, aunque sin voz ni voto, ya á las deliberaciones de la comisión oficial, ya á presenciar los experimentos que se hagan.

Ayer recorrieron las calles de Puerto-Real varios hombres que llevaban dos lobos disecados, que pedían limosna prestando la valerosa acción de haber concluido con la vida de animales tan feroces. Referían que la *batalla* había tenido lugar en las inmediaciones de la villa.

Parece que se proyectan dos manifestaciones públicas en Sevilla; una de ellas de que ya hemos dado cuenta, en honor á la memoria de Víctor Hugo, y la otra como protesta pacífica contra la esclavitud, conocida hoy en nuestra isla de Cuba bajo el nombre de *patronato*.

Los presos de ambos sexos que existen en la cárcel pública de Santander, se sublevaron el lunes protestando contra la mala calidad del rancho.

La autoridad consiguió dominar el tumulto prometiendo que mejorarían las condiciones de la alimentación.

Según «La Higiene» en los días que corren, ya calurosos y los más largos del año, conviene no hacer comidas muy copiosas; pero será bueno aumentar su número para prevenirse contra la laxitud general de los tejidos que el calor estival produce luego, aprovechando la actividad de que ahora disfruta el organismo.

Favorecerá el éxito apetecido el paseo, preferentemente si es por la mañana, y si se cuida de impedir la excesiva sultura ó la estrección pertinaz del vientre, ambas peligrosas.

De «La Avispa»

«La Academia Española recibirá á Zorrilla el domingo próximo; y como algunos académicos candorosos sospechan—¡qué mal nos conocen!—que el acto promoverá interés grandísimo y suprema curiosidad, han resuelto que la ceremonia se celebre, no en el local de costumbre, sino en otro más capaz y más lujoso.

Unos proponen el Paraninfo de la Universidad. Otros, el salón del Conservatorio.

¡No se cansen ustedes!

¿Quiere D. José Zorrilla ver el domingo en torno suyo á todo Madrid?

Pues no tiene más remedio que irse á la plaza de toros y leer su discurso de entrada en medio del redondel.

El domingo es la corrida de Beneficencia... ¿Quién se acuerda de Zorrilla el domingo?»

Se acordará Cánovas.

Y se acordará de él para pensar.

—Este Zorrilla me resalta. ¡Parece discípulo mío!

Entre los robos, timos, ratearías, reyertas, agresiones y escándalos que amenazaron el día 27 el *Madrid au jour le jour*, ocurrió un lance, en plena calle de la Montera y á la luz del mediodía, que pinta la situación de la villa y corte bajo el poder de Romero Robledo y Villaverde.

Para mayor ignominia, queremos copiar el relato del lance de un diario conservador:

«Al pasar esta mañana á las once y media un caballero por la calle de la Montera, un sugeto trató de robarle, introduciendo la mano en uno de los bolsillos, y al ser descubierto, en vez de huir, comenzó á maltratar á aquél.

Al escándalo producido, acudieron los guardias de seguridad, contra los que se volvió el *caco*, tratándolo de apoderarse del revólver de uno de ellos, lo que no consiguió.

Después de grandes esfuerzos, fué atado y conducido á la prevención del distrito.»

Comprendemos la irritación del ratero.

Porque lo que dirá el hombre: —¿No habíamos quedado en que mi industria se puede ejercer hoy con toda libertad?

Pago.—El Sr. Presidente de la Diputación ha ordenado se abonen sus haberes el día 1.º de Junio á todos los empleados provinciales, incluso los de establecimientos de beneficencia.

El viejo Moisés.—Este es el nombre de un árbol que se cree sea el más grande en el mundo. Se levanta en un jardín cerca del río de Tule en California.

Aunque la cima está rota mide 240 pies de altura y 12 de diámetro en la parte rota.

El hueco de este árbol permite la entrada á 150 personas y está adornado de cuadros que representan escenas de California, alfombrado y con muebles de lujo como si fuera un salón.

La cantidad sustraída en efectos estancados en Sevilla, se hace ascender á 15.000 duros.

D. Antonio Aguilar y Cano, autor de una «Historia de Estepa», ha tenido la fortuna de hallar, en el Ayuntamiento de dicha villa, el acta de una sesión celebrada por el Consejo, Justicia y Regimiento en 15 de Octubre de 1591, de la cual resulta una especie de convenio que Cervantes hizo con aquel Municipio. La mencionada acta, cuyo texto dará á conocer en *El Eco de Estepa* el Sr. Aguilar está firmada por el ilustre manco de Lepanto.

El mormonismo se vá, ó, por lo ménos, se van los mormones, á quienes una reciente ley dada por las Cámaras norteamericanas obliga á vivir como rivales todos los demás ciudadanos, bajo pena de vivir lejos de aquel famoso Lago Salado en que los cantos del último día habían fijado sus hogares.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa barina de salud de DE BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, rebeldía, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro estivo, de la sangre. Es también fortificante para y de la sangre. Es también fortificante para y de la sangre. Es también fortificante para y de la sangre.

Curva núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 40 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de febrero último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHASSÉLLES, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curva núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DE BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

Regenerar progresivamente el cabello como devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpa paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

LA INDIGESTION

toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento más sencillo, y en otros casos la digestión es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo más notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La señora María Casanova, de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningún alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado más de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente según su testimonio: «Tengo la mayor satisfacción en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningún dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras. En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.», en Barcelona. 572

Anuncios de interés

Colegio Elemental y Superior PARA SEÑORITAS, BAJO LA ADVOCACION DE NTRA. SRA. DE LOURDES.—PLAZA DEL ARENAL, 2

Desde 1.º de Junio próximo queda abierto este Colegio, en el cual se cursan todas las asignaturas pertenecientes á la enseñanza elemental y superior, contando para el desempeño de las mismas con profesores de probada suficiencia y con un material de enseñanza en relación con los adelantos modernos. La señora Directora facilitará á los padres cuantos pormenores puedan interesar á los mismos respecto al régimen de este Establecimiento.

Desde hoy en adelante se traspaesa el establecimiento de guantería calle Larga, núm. 53, el cual se traslada á la misma calle núm. 15, donde se ofrece al público las existencias con rebaja de precios. 15-7

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico dan razon.

Clarificantes para vinos.

El mencionado específico del Dr. Ortega (Q. E. P. D.) se sigue expendiendo por su hijo político y sucesor el Dr. Carrasco, en la Corredera núm. 35. 8-6

Se ceden dos habitaciones para una señora ó caballero, con asistencia ó sin ella.—San Cristóbal 9.

ANTIGUA ALMONA. FABRICA DEL CARMEN

Jabon premiado por la Exposicion de 1858.

DE LUIS GINÉS MACARRO.

El dueño de esta Fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones, recuerda á sus numerosos marchantes, muchos de ellos desengañados ya de lo perjudicial que son los elaborados en frio por fábricas clandestinas, que tiene un gran surtido del superior é higiénico jabon mármol blanco, tan recomendado por los médicos, principalmente para la ropa de niños y de individuos que padecen enfermedades cutáneas: de los jaspados á estilo de Sevilla elaborados con superiores aceites y no con grasas perjudiciales, y del verde lejitimo de buena caidad, como segunda clase de los anteriores.

Estas clases que tan acreditadas están en tantos años, se recuerdan hoy por haber variado el despacho á la calle Palomar, número 6, con el deseo de que vuelvan á surtir de ella los innumerables marchantes equivocados en economías ficticias. El mármol blanco á 44 rs. @ con derechos. El jaspado . . . á 44 » » » » El verde . . . á 36 » » » »

United-States Consular Agency

JEREZ.

Esta agencia se ha trasladado en el día de hoy á la plaza de la Compañía, núm. 5. Jerez de la Frontera 25 de Mayo de 1885. —El Agente Consular pro-temp., Carlos Haurie.

Los Síndicos del gremio de Abogados convocan á los señores que lo componen para la Junta de examen del reparto y juicio de agravios que habrá de celebrarse el treinta del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en la Sala de Abogados de esta Audiencia. Jerez de la Frontera 25 de Mayo de 1885.

DR. LOPEZ

Especialista en partos y enfermedades de la matriz.

Comenzará el segundo semestre de partos el 15 de Junio próximo, dedicado á la enseñanza de Matronas.

Para los antecedentes é inscripciones, en su domicilio, San Cristóbal, 18, de 12 á 2.

Azufre sublimado

Primera calidad superior á 47 reales quintal. Por partidas se arregla. Escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Argüelles 8.

Instituto Provincial

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso que hayan de examinarse, tanto en los ordinarios como en los extraordinarios, abonarán en esta Secretaría antes de 1.º de Junio próximo los derechos académicos correspondientes ó sean cinco pesetas y diez centimos por cada asignatura.

El día 1.º de Octubre próximo caducan todos los derechos que conceden las matriculas del presente curso.

Jerez de la Frontera 2 de Mayo de 1885.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

AZUFRE FLOR,

Perfectamente sublimado, que tan buen resultado dió el año anterior.

Se vende, Almacén de maderas, Larga, núm. 52, al precio de

50 reales quintal castellano y á 54 » el saco de 50 kilógs.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos, expedientes gubernativos, haberes de clases pasivas y pensiones, compra y venta de fincas y de papel del Estado, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de fincas préstamos con garantías, reclamación de alcances por servicio en Ultramar, de pensiones y cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc., etc. Tiene su servicio perfectamente organizado, y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la Corte. Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desea y la agencia lo considere oportuno.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 28 Y 29.

Transcripciones de matrimonios.

D. Diego Benegas Lopez con D.ª María Briante Galan.

Nacimientos.

María Isabel Mateos Fernandez. Emilia María Galvez (expósita.)

Defunciones.

D. Ricardo Pastrana Soto. D. Miguel Belo Blanco. D. Manuel Vega Jaen.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 28 Y 29.

Transcripciones de matrimonios.

D. Cayetano Pizarra Palomino con doña Matilde Romero Medina.

D. Francisco García Reyes con doña Manuela Dolores Aliaño Navarro.

D. Domingo Quirós Sanchez con doña Josefina Moreno Infante.

Nacimientos.

Isabel Zarco Moscoso. Pedro Hurtado Sanchez. Luis García Porra.

Defunciones.

D.ª Josefa Burgo Bóveda.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Reina.

Jefe de día, el Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Luis Badia.

Capitan de provisiones, Alfonso XII.

Hospital y vigilancia, Reina.

D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 28 DE MAYO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior . 153

Entrada en el día de la fecha. 5

Total. 158

Baja por curados. 6)

Idem por fallecidos. 0) 6

Existencia que queda. 152

CENETARIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres 2,—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 0.—Total, 2

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 18

Recetas servidas por la farmacia del Hospit 110

Notrizas que se pagan de este capitulo. 26

Transeantes socorridos. 20

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 119

Entrados en el día de la fecha. 2

Total. 121

Han salido. 3

Quedan. 118

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 29

Reses. Peso. Precio

Ganado vacuno 8 1.698 0/0 kilos. 50 cuartos

Lanar. 10 157-500 » 36 »

Machos cabrios 0 00-000 » 36 »

De cerda 0 000-000 » 00 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de tres dias se sacan á subasta los materiales resultantes del derribo de la antigua plaza de verduras, bajo el tipo de precios que á continuación se expresan: Millar de tejas á 50 pesetas. Id. de ladrillos raspados. á 40 » Id. id. toscos. á 25 » Carretadas de varas de á nueve piezas á 5 »

Las proposiciones se harán verbalmente y por pujas á la llana en el acto del remate, que tendrá lugar el Lunes 1.º de Junio próximo, á las tres de la tarde, en el despacho de esta Alcaldía.

Jerez de la Frontera 29 de Mayo de 1885.—Rafael Romero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—La Sma. Trinidad.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Fernando Rey de España.

MAÑANA.—La Sma. Trinidad, Ntra. Sra. Reina de todos los Stos., Madre del Amor hermoso, Sta. Petronila Vg., y Sta. Angela Vg.

En la iglesia del Santo Cristo de la Yedra habrá el próximo Domingo, como último día del mes de María, que se ha venido practicando, misa solemne de Comunión general á las ocho de la mañana; y á las siete de la tarde saldrá procesionalmente la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, recorriendo las calles Empedrada, Mariátegui, Sol, Marimanta y Porvenir, haciendo estación en la iglesia de Madre de Dios, donde se cantará la salve y habrá sermón que predicará D. Juan Dominguez Añenza, regresando después á su iglesia.

—El día dos del próximo Junio al toque de oraciones, dará principio en la iglesia de San Dionisio á una devota novena en honor del B. Juan Grande llamado Pecedor, en el altar comulgatorio, detrás del cual reposan las venerables reliquias de tan gran Siervo de Dios y Padre de los pobres.

El día 3 en que se celebra su dichoso natalicio, se cantará una misa solemne á las nueve de la mañana.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

—En la sesión celebrada anoche por el Congreso farmacéutico se discutió y aprobó la totalidad de un dictámen sobre el servicio benéfico sanitario de los pueblos, reformas que convienen y medios de obligar á todos los ayuntamientos á atender á este importantísimo servicio de la administración municipal.

En la discusión tomaron parte los Sres. Marin y Gomez Pamo en pró, y los Sres. Ruiz del Cerro y Pizarro en contra.

cias á la comision nombrada en 8 de Noviembre y al abogado defensor por las gestiones practicadas en obsequio de la clase farmacéutica á consecuencia de la instalacion de las farmacias militares, y un voto de censura y desaprobacion al autor de tan desacertadas medidas.

El Sr. J. de Diez, que firmaba la proposicion en union del Sr. Ordoñez y Baquedano, defendió dicha proposicion en su discurso, y despues de algunas rectificaciones quedó aprobada por unanimidad.

—Esta tarde saldrán para Valencia los Sres. Alonso Rubio, Maestre San Juan, San Martin y Mendoza, nombrados por el gobierno para depurar las experiencias del doctor Ferrán.

Los acompaña el delegado administrativo y secretario de la comision, Sr. Castellote.

Con el doctor Ferrán van, en concepto de ayudantes, los Sres. Jimeno y Pauli.

De Zaragoza van tambien á estudiar estos trabajos tres comisiones de médicos, una del ayuntamiento, otra de Beneficencia provincial y otra de la Academia de medicina.

De Alicante, Ciudad Real y otras capitales se sabe que han nombrado asimismo comisiones.

—Era miércoles y el Directorio estaba obligado á reunirse, reuniéndose, efectivamente, ayer tarde.

Se habló, como era consiguiente, de las tentativas de conciliacion y el senador de la izquierda estuvo á punto de murmurar un responso sobre la cenizas, tibias todavía, de la proyectada inteligencia.

Sin embargo, el espíritu inquebrantable del señor Montero Rios se infiltró en el ánimo de sus compañeros, haciéndoles pensar á unos y temer á otros que todavía pudiera llegarse al resultado que algunos persiguen.

«Aun hay patria, Veremundo» dicen que dijo uno de de los directores poniendo su fé en la democracia y su pensamiento en Sagasta.

Este último, entre tanto, se frotaba las mejillas, en el Salon de Conferencias y decía á cuantos le interrogaban respecto á la conciliacion:

«¿A mí qué me preguntan ustedes? Eso es cosa de Alonso Martínez.»

Pocas veces habrá hablado con tanta sinceridad el jefe del fusionismo.

—La primera parte del programa parlamentario que se supone tiene el gobierno, ha empezado á cumplirse.

Puede considerarse como encallado el proyecto de organizacion de la marina, porque si bien es cierto que aparecerá mañana en el órden del día, tambien lo es que sólo se dedicarán á su discusion las que pudieran llamarse horas perdidas, con lo cual llegará el día de la clausura sin haberse votado ningun artículo.

Esto no obstante, el ministro de Marina, que aparenta aun alientos en favor de proyecto, no creamos lleve su disgusto hasta el punto de dimitir.

—Sigue siendo el doctor Ferran objetol de felicitaciones y obsequios por parte de cuantos no siguen los rumbos del señor ministro de la Gobernacion en la campaña médico-política que ahora está sobre el tapete.

Segun una frase muy oportuna y gráfica, sólo están en contra del doctor Ferran «los físicos del regimiento,» ó, en otros términos, los médicos húsares.

Las personas verdaderamente imparciales continúan tributando al ilustre bacteriólogo los elogios más entusiastas y sinceros, y deploran que por una cuestion de amor propio mal entendido y peor secundado se haya dado á tan vital asunto caracter político.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra.

Paris 28.—El entierro de Víctor Hugo ha sido fijado definitivamente para el lunes próximo.

La ceremonia comenzará á las diez y media de la mañana.

Londres 28.—El Daily News hablando hoy de la mision que llevó á Berlin lord Rosebery en representacion del gobierno inglés, dá á entender contra lo que han asegurado los demás periódicos, que la Gran Bretaña ha conseguido el objeto que se proponía.

Añade que el apoyo del príncipe de Bismarck no ha sido comprado con concesiones que el Parlamento inglés y la opinion pública no podrian aceptar.

Londres 28.—El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á 2 por 100.

Londres 28.—El periódico el Morning Post hablando de la próxima publicacion de los documentos diplomáticos rusos, teme que esto dé lugar á que se compliquen las negociaciones entre Inglaterra y Rusia encaminadas á poner término á las cuestiones pendientes.

El resultado del viaje á Berlin de lord Rosebery y de su entrevista con el prin-

cipe de Bismarck, es objeto de diversos y contradictorios comentarios.

Continúan las negociaciones entre Inglaterra y Rusia sobre la cuestion de la frontera afghana, pero hasta ahora nada se ha acordado de una manera concreta.

Seccion Comercial.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 50 á 52.—Cerdo, de 00 á 71.—Oveja, de 36 á 38.—Carnero, de 36 á 38.

Trigo, de 40 á 46.—Cebada, de 22 á 23.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 54.—Habas, de 35 á 36.—Arvejonas, de 34 á 35.—Maiz, de 40 á 41.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Vapor español Triana, de Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Alvarado, de Gibraltar en 10 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Carpio, de Londres, Havre y Lisboa en 30 horas con carga general.

Vapor español Ana Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Vapor inglés Málaga, de Londres y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor holandés Venus, de Málaga en 14 horas con carga general de tránsito.

Los candrays S. José de Sevilla con ladrones y San José de San Fernando en lastre.

El falucho San Fernando, de Tetuan con naranjas.

El laud Bendicion de Dios, de Tarifa con loza.

SALIERON.

Vapor español Ter, con carga general para Málaga y Barcelona.

Bergantin-goleta español Isabelita, con sal para Valencia.

Bergantin-goleta español Julia, con sal para Avilés.

Balandra inglesa Trumph, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español Goya, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

Vapor español Nuevo Valencia, con carga general para Málaga y Marsella.

Vapor español Triana, con carga general de tránsito para Huelva y Sevilla.

Vapor francés Ville d' Anvers, con carga general y vinos para St. Nazaire y Havre.

Barca inglesa Ocean Sprite, con vinos para Falmouth.

Goleta inglesa Willing, con sal para San Juan de Terranova.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA NEW-YORK.

El magnífico vapor trasatlántico español CARRANZA,

su capitán D. Vicente de Uribe, anticipa su salida para el Lunes 8 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE.

El vapor francés VILLE DE MESSIN, capitán X., saldrá de Cádiz para dicho puerto el 2 del próximo mes de Junio.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

PARA CETTE

El vapor francés GALLIA, capitán Roux, saldrá para dicho puerto del 25 al 28 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Su consignatario en Cádiz, Carbon n.º 4, E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 30.

6 de la mañana. 11 de la mañana.

Arrendamientos.

Se alquilan

Una casa para vecinos, una bodega interior para 50 botas de asiento y dos grandes almacenes para granos en la calle de Gaitan, números 4 y 6. Darán razon en el Arroyo (hoy Duque de Tetuan), núm. 45. 8-1

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa calle Honda, núm. 14. Darán razon en la calle Porvenir, núm. 5, de once a dos de la tarde. 8-7

Almacenes y bodegas.

Se arriendan varios en el ex-convento de los Descalzos. Calle Castilla, núm. 1, darán razon. 8

Se arriendan:

Un almacén para granos, de 4.000 fanegas de cabida, calle de las Cruces

Una bodega de 80 botas de asiento, calle Caracuel.

Una casa de vecinos, calle Benavente, 8.

Una accesoría de tres puertas, con estantería y mostrador, calle del Barranco, 21.

Darán razon, Porvera, 36. 15-9

Desde San Juan en adelante se arrienda el piso principal de la casa calle Guadalete, número 11. En la misma casa, de diez a cuatro, informarán. 11

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Pérez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos. Darán razon plaza del Dr. Reiz de la Rabia, núm. 2.

Se arrienda la casa y tienda calle San Fernando y Duque de Tetuan, conocida por la tienda de los franceses. Darán razon, Corredera, 41. 15-13

Se arrienda desde el 1.º de Mayo una bodega de 65 botas de asiento, en la calle Antona de Dios, núm. 9. Informarán en la fábrica de aguardientes y licores, calle de la Justicia, núm. 7. 29

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralón número 15 de la calle Cañameros. En el trabajador de D. José Fernandez Fuentes darán razon. 47

Arrendamiento.

El de un magnífico piso principal en la calle Larga. En la imprenta de este periódico darán razon. 6

Anuncios.

SE VENDE

Una elegante mesa de centro, de caoba, un sofá en buen estado, un espejo de vara y media de largo y una cama a la Emperatriz. Calle de Florida, núm. 7. 2-1

Azufre sublimado

legítimo de Marsella, a 47 rs. el saco de un quintal. Se vende, Tornería, núm. 8. 15-3

St. L... en M...

El Aceite de Hígado de Bacalao, es seguramente el mejor medicamento para curar reuma, bronquitis y consunción, de un modo provechoso modifica la sangre y los humores de las personas débiles y linfáticas, dado el caso que ocasiona disgusto, flatos ó pesadez de estómago es de temer entonces que el uso traiga malas consecuencias, a punto fijo es preciso dejar el aceite de hígado de bacalao ordinario para verse del Aceite de Hígado de Bacalao Defresne, convertido por la Pancreatina en una crema blanca de buena apariencia, fácil para digerir y agradable al paladar.

El Aceite Defresne es siempre eficaz, se ha vuelto asimilable pues contiene el jugo pancreático el mas poderoso digestivo hasta entonces conocido.

D. BAR.

TOLDOS.

Francisco Javier Carrillo, constructor de toldos, cortinajes y colchones, conocido hace muchos años en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en todo lo que concierne a su arte, siendo el precio de su trabajo sumamente módico y esmeradamente hecho, como de antiguo lo tiene acreditado.

Recibe los avisos en la plaza del Arrenal, esquina a la Lancería, tienda de los Sres. Aparicio hermano, y en la calle del Sol, 50. 6-3

AVISO

A LOS

Extractores, Exportadores y almacenistas en vinos

Se ofrece a dichos comerciantes partidas en barrillería de madera entera a los precios siguientes:

De una arroba a 2-50 pesetas uno. De dos » a 4-25 » De cuatro » a 6-50 »

Todo libre de comision. Dirigirse a Juan Garcia, en el Puerto de Santa Maria, calle de San Sebastian, núm. 13. 4-3

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.-El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó. - 8 rs. frasco. - Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago. - 30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22. Barcelona

En la calle de la

Arboledilla, núm. 8, se vende jabon superior sin mezcla ni adulteracion de ninguna clase, de la fábrica la Esperanza.

A 38 reales arroba el de primera. A 34 id id. el de segunda.

Tambien se vende azufre sublimado De Almería a 46 rs. quintal con saco. De Marsella a 48 id. id. con id. p-9-6

Hallazgo.

El de un llavero con varias llaves. La persona que lo haya perdido podrá recogerlo en la imprenta de este periódico, dando las señas y pagando este anuncio. 3

Se compra

papel del Empréstito Municipal de Jerez de 1882. - Porvera, 29. 3

Se vende un carruajito de cuatro ruedas, como para una jaquita y propio para jóvenes

Se puede ver en la cerrajería del maestro Vidal, en el Mamelon calle de Sevilla. 15-3

Paja de trigo trillada por yegua y de superior calidad se vende al precio de ocho reales carga en el próximo Cortijo del Algarrobo lindante con el arrecife de Arcos

Los vales para la compra-venta se recogerán en la calle de la Higuera, núm. 19. 6

Servicio diario de Carruajes, desde 1.º de Junio, de D. Sebastian Peña, entre Villamartin y Cabezas de San Juan, (Estacion del ferro-carril), y en combinacion con los trenes de Sevilla y Cádiz.

Salida de Villamartin, a las 8 de la mañana.

Salida de la Estacion de las Cabezas de San Juan, de 5 a 6 de la tarde. 15-2

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878 EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados EL ÚNICO concedido al arte del platero en metales plateados

CUBIERTOS CHRISTOFLE

LA MARCA DE FABRICA

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO.

LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Unicas garantias para el comprador.



Y el nombre CHRISTOFLE con todas sus letras Unicas garantias para el comprador.

CHRISTOFLE y C.ª EN PARÍS.

LA JEREZANA. CASA DE PRÉSTAMOS calle Doña Blanca núm. 9.

Subasta correspondiente al mes de Junio de 1884.

El Domingo 31 de Mayo de 1885 de doce a tres del día, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que a continuación se expresan, procedentes de los empeños vendidos el 30 de Abril del año de 1885, si antes no los redimen sus dueños.

Seccion de ropas.

- 12752 Unos zarcillos oro y perlas. 40
12758 Una chaqueta, un pantalon y sombrero. 20
12768 Unos zapatos. 6
12770 Un pañuelo y una sábana. 10
12778 Un sombrero. 8
12780 Varias prendas. 35
12786 Unos zarcillos negros. 8
12790 Varias prendas y un chaleco. 8
12795 Unas botas. 20
12798 Cinco botones y tres anillos de venturina. 50
12829 Cuatro sábanas, cuatro fundas y una enagua blanca. 35
12836 Una azada. 26
12833 Una colcha de algodón. 20
12846 Un terno. 30
12848 Un cobertor. 14
12867 Dos cabos de género. 8
12868 Uno zarcillos. 14
12872 Un pantalon. 12
12873 Una sábana y funda. 16
12881 Tres fundas, una sábana y un mantel. 24
12888 Dos sretas y un anillo. 8
12910 Un vestido de niña. 10
12911 Un sombrero. 10
12921 Un sobretodo. 34
12924 Una manta. 11
12937 Una enagua de coco. 8
12943 Un reloj de plata. 45
12976 Dos vestidos. 16
12987 Una pluma de oro y cabo de plata y un alfiler oro y esmalte. 60
13044 Tres prendas. 8
13014 Una azada. 26
13028 Una colcha y una camisa. 12
13070 Un pantalon. 16
13089 Un pañuelo negro. 12
13098 Una colcha. 8
13100 Una capa. 40
13107 Una pulsera de oro. 170
13112 Una cortina. 10
13118 Un cabo coco. 6
13131 Tres botones de pechera de oro y un alfiler de oro y rubies faltándole dos. 200
12938 Un medallon de oro con un brillante. 380
13145 Un cobertor. 14
13158 Una funda y dos cabos de género blanco. 18
13171 Tres cabos de genero. 14
13187 Un anillo oro. 22
13198 Dos prendas. 8
13216 Una chaqueta y chaleco. 30
13222 Un cobertor. 14
13223 Varias prendas. 8
13227 Un cobertor. 20
13235 Un pañuelo y una funda. 12
13270 Un reloj de plata. 100
13271 Una azada. 30
13278 Un vestido de coco. 12
13287 Una sáboneta de plata. 36
13299 Una colcha crochet. 12
13302 Un vestido de coco. 14
13303 Un sobretodo y un abanico. 26

- 13315 Dos prendas. 10
13333 Un pantalon. 22
13743 Tres botones de plata. 8
13346 Un reloj de reloj. 45
13354 Un terno usado. 18
13356 Dos prendas. 12
13374 Una sábana y un mantel. 14
13377 Varias prendas y un rosario. 24
13381 Dos prendas. 10
13385 Una colcha blanca. 18
13387 Un reloj de plata. 60
13391 Un abanico de nácar. 60
13409 Dos mantos. 8
1341 Un pañuelo. 12
1346 Unos zapatos. 8
13434 Un vestido coco. 11
13437 Una chaqueta, un chaleco y una enagua. 44
13441 Dos prendas. 11
13451 Un pañuelo y una camisa. 7
13470 Un anillo de oro para corbata y un alfiler oro y perlas. 48
13471 Un Cristo plata, unos zarcillos de plata y diamantito y dos bolitas de oro lizo. 120
13478 Un pañuelo de verano y unas planchas. 14
13487 Una faja. 6
13494 Un cabo de coco. 8
13499 Una chaqueta. 26
13516 Una azuela. 24
13523 Un anillo de oro con piedra y un alfiler de corbata. 28
13532 Una azada. 16
13547 Un reloj de plata. 65
13565 Un cabo de género. 12
13567 Un sombrero. 16
13571 Un terno de lana. 40
13572 Una colcha blanca. 14
13584 Un reloj y cadena plata. 40
13595 Una cruz, un boton y unos tornillos de oro. 50
13606 Una colcha. 14
13620 Tres prendas y un chaleco. 12
13630 Un cabo de lana y otro de género blanco. 16
13636 Una azada. 26
13646 Unaleontina de oro. 260
13648 Tres prendas y una chaqueta de verano. 30
13673 Varias prendas. 14
13681 Un pantalon y un pañuelo de seda. 14
13682 Una chaqueta. 12
13683 Dos sábanas, dos fundas y una colcha. 22
13674 Una manta. 12
13904 Una chaqueta. 12
13906 Una manta. 12
13918 Una chaqueta. 14
13922 Dos prendas. 8
13949 Unos zarcillos. 16
13956 Dos prendas. 12
13989 Un vestido coco negro. 10
14004 Dos enaguos y un mantel. 16

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina a la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medina, Larga, 92

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA,

J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.-Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como unico agente, en las tapas de las latas.

MAQUINAS PARA COSER SINGER Máquinas para coser sin rival en el mundo. SINGER 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES.

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricacion, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero. LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender a cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia. LA UNICA CASA que en todos sus depósitos, tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía a los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes. LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo a cargo de los cándidos compradores. LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO FACILATIVO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia. LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representacion en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo a la buena fe del comprador. LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos. LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Asuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER a las escuelas de niña, con destino a la enseñanza. LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido. FÍJESE EL PÚBLICO en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER. 19.-ALGARVE.-19, JEREZ. ÚNICO en esta poblacion que vende las MAQUINAS SINGER.

ANTIGUA Y ACREDITADA

LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA

JOSÉ TORRES,

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. II, JEREZ.

Tubos estañados interiormente para la conduccion de aguas.

En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conduccion de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen las parálisis tan frecuentes en este país a causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los países mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas.

Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cañerías de conduccion de aguas.

Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés. - Bombas, rociadores, caños, jarras, embudos, etc., etc.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NÚM. 41.

JEREZ DE LA FRONTERA.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior a cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa María, núm. 2, Jerez de la Frontera. - Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

CÁPSULAS y GRAGEAS

del Doctor CLIN

Licenciado de la Facultad de Medicina de París. - PREMIO MONTYON. Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Copectico, Epilepsia, Histeria, Convulsiones, Vertigos, Vábilos, Alucinaciones, Jequeza, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias, y para calmar las excitaciones de todas clases. Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (deposada) con la firma de CLIN y C.ª y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.